



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 SET. 2010

VISTO: La realización del Encuentro Nacional de la Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (FUAP).

RESULTANDO: I) Que la Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual está integrada por 20 Asociaciones de Padres de todo el país, y tiene como objetivo aunar los esfuerzos de los padres para mejorar las condiciones sanitarias, educativas, laborales y la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad intelectual.

II) Que el evento se realizará en Montevideo el día 5 de noviembre de 2010 en el local del Banco de Previsión Social, contará con un prestigioso panel y la participación activa de padres y técnicos de todo el país.

CONSIDERANDO: Que se declara de interés nacional la referida actividad, en función de la importancia de los fines que se persiguen.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Primero: Declárese de interés nacional el Encuentro Nacional de la Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (FUAP), que se realizará en Montevideo el día 5 de noviembre de 2010, en el local del Banco de Previsión Social.

Segundo: comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República